

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 154/21
Rivera, 03 de Junio del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Referente a la solicitud de colaboración, para ubicar a la persona **Juan Carlos TAROCO FERNÁNDEZ**, uruguayo de 29 años de edad; se informa que el mismo ya fue localizado.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Bruno Santiago DELGADO RAMOS, uruguayo de 33 años de edad**; el mismo padece con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, está situación de calle, por lo que se desconoce vestimenta y fue visto por ultima vez el día 28/01/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2030 6000 de Seccional Décima.

AMP. PARTE N°153/21. OPERACIÓN ZUNZÚN - PERSONAS INTERVENIDAS: 1

Relacionado con el hecho ocurrido en la jornada del pasado martes, donde efectivos del Departamento de Trata y Tráfico de Personas, de la Dirección de Investigaciones, en la Operación denominada "ZUNZÚN", bajo la égida de la Fiscalía de Tercer Turno, intervinieron a **un masculino de 63 años de edad, y una femenina de 55 años de edad**, quienes mediante engaño estarían captando a ciudadanos extranjeros, para una supuesta O.N.G. (Organización No Gubernamental), quienes eran víctimas de una serie de ilícitos, entre otras cosas engaños con promesa de alojamiento gratuito, el cual al paso de unos días era cobrado, teniendo las víctimas que abonar sumas elevadas que no correspondían a los servicios brindados.

En la noche de ayer, personal actuante concurre al lugar de los hechos en Barrio La Pedrera, logrando liberar a cuatro personas, una de nacionalidad venezolana mayor de edad, una menor también venezolana y dos cubanos mayores de edad, quienes se encontraban retenidas en una pieza, trancados, sin acceso a alimentos.

Luego dichos efectivos intervinieron a **un masculino de 49 años**, quien estaría relacionado con el hecho.

Permanecen a resolución de la Fiscalía para ser indagados por el hecho que se investiga.

ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de la Delegación Rivera de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (D.G.R.T.I.D.) y de la Brigada Departamental Antidrogas, munidos con orden de allanamiento, concurren a una finca en **calle Japón, barrio Rivera Chico**, atento a posible punto de comercialización de estupefacientes.

Una vez allí y luego de una inspección lograron incautar **3 trozos y 14 lágrimas de pasta base de cocaína pesando 26,13 gramos; un celular marca SAMSUNG, modelo J2; y la suma de \$ 2.480 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos ochenta) y R\$ 378 (reales brasileños trescientos setenta y ocho)**, siendo intervenido **un masculino de 20 años**.

Enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"CONDUCCIÓN DEL INDAGADO A LA HORA 11:00."**

PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, momentos en que efectivos de la Guardia Republicana realizaban patrullaje preventivo por **calle Hermanos Artigas y Manuel Freire, barrio Sacrificio de Sonia**, quienes avistaron a un masculino el cual al percatarse de la presencia policial ingresó a una finca abandonada allí existente, logrando la intervención del mismo, tratándose de **un masculino de 19 años**, logrando incautar **25 envoltorios y una piedra de pasta base de cocaína pesando en total de 7,04 gramos; un envoltorio conteniendo marihuana pesando 11,01 gramos; la suma de \$ 1.013 (pesos uruguayos un mil trece) y R\$ 224 (reales brasileños doscientos veinticuatro).**

Al realizar una inspección en el lugar, incautaron **dos revólveres marca ROSSI, calibre 38; uno con 5 y otro con 6 municiones.**

Trasladado a Seccional Décima y enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“SE DERIVE A INVESTIGACIONES, RELEVAMIENTO DE CIENTÍFICA, HORA 11:00 CONDUCCIÓN A FISCALÍA.”**

HURTO:

De una institución religiosa en **calle Artigas, barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **dos cajas de sonido y un amplificador.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De predios de un Resto Pub, en **calle Elías Bouchacourt, frente a Tribuna Sur del Estadio Atilio Paiva Olivera**, hurtaron **150 metros de cable del tendido eléctrico**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“PRESENTA ESCORIACIÓN EN REGIÓN MUSLO MIEMBRO INFERIOR DERECHO, TRAUMA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO”, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca WINNER, quien en la mañana de ayer, en boulevard Presidente Viera y Luis Alberto de Herrera, chocó con una camioneta marca FIAT, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“FRACTURA DE HÚMERO DERECHO”, fue el diagnóstico médico para el acompañante de un automóvil marca FORD, modelo ESCORT, quien en la noche de ayer, circulaba con otro masculino como conductor por calle General Rondeau y Lázaro Gadea, momentos en que perdió el dominio del rodado, chocando contra una columna del alumbrado público.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO LEVE”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto YUMBO, modelo CITY, quien en la noche de ayer, circulaba por calle Florencio Sánchez y Agraciada, momentos en que chocó con una moto marca WINNER, modelo MONTAGNA, quien resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito en coordinación con la Fiscalía de Turno.